



SALTA, 26 de setiembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación Nº 2062/0 "EJERCICIOS ESPIRITUALES Y PRÁCTICAS FILOSÓFICAS EN GORGIAS, REPÚBLICA Y BANQUETE" bajo la Dirección de la Mag. Prof. Roxana Eleonora Ortin, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1997-12, la Mag. Prof. Ortin, solicita la incorporación del Dr. Julio Raul Méndez al Proyecto N° 2062/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 078-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 078-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2012) **RESUELVE:** 

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Dr. Julio Raul Mendez, DNI Nº 10167477, como Colaborador del Proyecto Nº 2062/0 bajo la Dirección de la Mag. Prof. Roxana Eleonora Ortin, a partir del 10 de setiembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Mag. Prof. Ortin, Dr. Mendez y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 206-/ 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dr. CAMILO ALBERTO JADUR VICENCES IDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS